

Decreto N° 6223, que otorga el exequátur de Abogado a los Doctores
David Virgilio Mejía Mejía y Manuel José Hernández Victoria.
G. O. N° 8530, del 16 de Diciembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6223

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111 de fecha 3 de noviembre de 1942;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO: Otorgo exequátur para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Abogado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) Dr. David Virgilio Mejía Mejía; y
- b) Dr. Manuel José Hernández Victoria.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta, años 117° de la Independencia, 98° de la Restauración y 31° de la Era de Trujillo

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 6224, que otorga el exequátur de Abogado a los Doctores
Angel Ulises Cabrera López y Gregorio de Jesús Batista G.
G. O. N° 8525, del 30 de noviembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6224

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111 de fecha 3 de noviembre de 1942;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el ar-

durante el período que vencerá el 30 de septiembre de 1962, ante la Federación Cafetalera de América.

Art. 2.—El señor Joaquín Antonio Bonilla actuará como Suplente del Delegado de la República Dominicana, durante el período que vencerá el 30 de septiembre de 1962, ante la Federación Cafetalera de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6228, que nombra al Dr. Francisco Xavier Martínez Enviado Especial con rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Representante del Presidente de la República en la ceremonia del matrimonio de Su Majestad el Rey de los Belgas, Baudouin I.

G. O. Nº 8525, del 20 de noviembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6228

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Francisco Xavier Martínez, Primer Secretario, Encargado de Negocios ad-interim de la República en Bruselas, queda nombrado Enviado Especial del Presidente de la República, para que con rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario lo represente en la ceremonia del matrimonio de Su Majestad el Rey de los Belgas, Baudouin I con Su Alteza Doña Fabiola de Mora y Aragón, acto que se verificará el jueves 15 de Diciembre de 1960 en Bruselas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER